Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 2221/2020

ACTA Nº 33, de fecha 1º de diciembre de 2020.

VISTO: La necesidad de renovar en sus cargos a los Profesores Adscriptos, que hayan accedido a los mismos, a través de Llamados nacionales o departamentales;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente confirmar a los Profesores Adscriptos Interinos en el 1er. cargo elegido para el ejercicio 2020;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Confirmar en sus cargos a los Profesores Adscriptos Interinos en el 1er. cargo elegido para el ejercicio 2020 al que hayan accedido, a través de Llamados nacionales o departamentales, desde el 1º/03/2021 hasta nueva Resolución y/o hasta el 28/02/2022.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través del portal web institucional, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección Coordinadora, a los Programas de Gestión y Educativos, a las Inspecciones Regionales y al

Programa de Gestión Humana (UAT). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv